



CHIAPAS  
GOBIERNO DEL ESTADO

# *P*resupuesto de Egresos 2021



## *Objetivos Anuales, Estrategias y Metas*

-LDF-



**CHIAPAS**  
*de Corazón*



## Objetivos anuales, estrategias y metas

En cumplimiento al artículo 5, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021 incorpora los objetivos anuales, estrategias y metas siguientes:

---

### OBJETIVOS

1. Promover el mejoramiento del desarrollo humano en los municipios del Estado
2. Garantizar el acceso a una educación de calidad para toda la población en edad de estudiar
3. Promover un desarrollo armónico y plural para los jóvenes chiapanecos.
4. Promover salud digna y de calidad para toda la población y el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria.
5. Igualdad y equidad de oportunidades para la sociedad chiapaneca
6. Reactivar al campo para una mayor producción y productividad en el Estado
7. Promover un desarrollo turístico competitivo y sostenible.
8. Impulsar una infraestructura carretera en condiciones óptimas
9. Garantizar el orden, la seguridad y la justicia con equidad e igualdad
10. Promover un medio ambiente limpio y sano para las nuevas generaciones
11. Garantizar finanzas públicas sanas y transparentes, e impulsar acciones para combatir los actos de corrupción e impunidad
12. Promover una relación armoniosa con el gobierno federal, los gobiernos municipales y la sociedad

---

### ESTRATEGIAS

- 1.1. Impulsar programas de asistencia alimentaria, vivienda y empleo para la población vulnerable
- 1.2. Promover obras y acciones de infraestructura básica para los municipios con mayor rezago y pobreza
- 1.3. Promover apoyos para la micro y pequeña empresa
- 2.1. Impulsar estrategias que permitan que la niñez y los jóvenes no abandonen las escuelas
- 2.2. Profesionalización de la docencia para una educación de calidad
- 3.1. Impulsar mayores espacios deportivos y recreativos para la integración de los jóvenes a una vida sana y armoniosa
- 4.1. Impulsar acciones de promoción, prevención e identificación inmediata de enfermedades que afecten la salud de la población,

- especialmente en las zonas marginadas
- 4.2 Impulsar el mejoramiento de la infraestructura médica hospitalaria
  - 5.1 Promover acciones de inclusión a las mujeres en programas de justicia, salud, educación y laboral
  - 6.1 Promover apoyos y financiamiento a productores dedicados a las actividades, agrícola, pecuaria y pesquera
  - 6.2 Promover la tecnología y el mejoramiento de la infraestructura hidráulica en los sectores productivos del Estado
  - 7.1 Promover campañas de promoción y difusión de las diferentes rutas y atractivos turísticos del Estado
  - 7.2 Promover la inversión privada en áreas estratégicas para incrementar la afluencia del turismo local, nacional y extranjera
  - 8.1 Impulsar obras y programas de rehabilitación y mejoramiento de las carreteras y caminos rurales del Estado
  - 9.1 Promover la cultura de la legalidad y la denuncia
  - 9.2 Promover la profesionalización de los servidores públicos con funciones de seguridad pública y justicia
  - 9.3 Garantizar y promover el respeto a los derechos humanos
  - 10.1 Impulsar la reforestación de las áreas naturales de Chiapas con el apoyo de las comunidades y sus habitantes
  - 10.2 Impulsar programas de protección, cuidado y conservación del medio ambiente, la biodiversidad y los mantos acuíferos
    - 11.1 Implementar políticas y medidas que permitan ejercer el presupuesto de manera transparente y responsable en beneficio de la ciudadanía.
    - 11.2 Orientar la asignación de los recursos en el enfoque del presupuesto basado en Resultados
    - 11.3 Implementar criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria que permitan generar ahorros y financiar las obras y programas sociales
  - 12.1 Impulsar un gobierno cercano a las necesidades municipales
  - 12.2 Fomentar la participación de la ciudadanía en las políticas y programas gubernamentales



%

---

METAS		
	Proporción del gasto programable <sup>1</sup>	89.35
	Proporción del gasto Social	65.25
	Proporción del gasto a Desarrollo Económico y a Gobierno	15.91
	Proporción del gasto de la función educación	45.74
	Proporción del gasto de la función salud	12.47
	Proporción del gasto de los Órganos Autónomos	4.49
	Proporción del gasto del Poder Ejecutivo	81.39

**Nota:** Los porcentajes corresponden al Gasto Programable  
1 Porcentaje del Gasto Total

